

MESA DE CONTRATACION DE ASISTENCIA
PERMANENTE AL ILMO. SR. PRESIDENTE

Sesión de
30 de octubre de 2018

- 7º. Contratación A4S-069-18 "Servicio para la redacción de los inventarios de emisiones de referencia, evaluaciones de vulnerabilidad y riesgos del cambio climático, Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible, informes de seguimiento e inventarios de emisiones de seguimiento para municipios adheridos al Pacto de los Alcaldes y/o al Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía en la Provincia de Alicante". Continuación medidas del artículo 159.4, letra f) de la ley de Contratos del Sector Público.

PRIMERO.- Aprobar la valoración de la oferta de los licitadores en relación a los criterios de adjudicación cuantificable mediante la mera aplicación de fórmulas, efectuada la comprobación en aquellos de los elementos requeridos:

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS SOBRE CRITERIOS DE
ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

LOTE 1

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA (precio total)	CRITERIOS A		TOTAL 65%
		a 1 45 %	a 2 20 %	
SGS TECNOS, S.A.	5.033,60	45,00	20,00	65,00
AZIGRENE CONSULTORES S.L.P.	5.785,01	20,75	20,00	40,75
<u>CRITERIOS</u>				
a 1. Menor precio				
a 2. Mayor experiencia del personal adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo				

LOTE 2

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA (precio total)	CRITERIOS A		TOTAL 65%
		a 1 45 %	a 2 20 %	
CENTRO TECNOLÓGICO DE LA ENERGÍA Y DEL MEDIO AMBIENTE	8.107,00	44,07	20,00	64,07
DOLORES MOLTÓ RODRÍGUEZ	10.150,00	23,15	0,00	23,15
ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS, S.L.	8.016,25	45,00	20,00	65,00
SINCEO2, INGENIERÍA ENERGÉTICA, S.L.	10.548,50	19,07	20,00	39,07
<u>CRITERIOS</u>				
a 1. Menor precio				
a 2. Mayor experiencia del personal adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo				

MESA DE CONTRATACION DE ASISTENCIA
PERMANENTE AL ILMO. SR. PRESIDENTESesión de
30 de octubre de 2018LOTE 3

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA (precio total)	CRITERIOS A		TOTAL 65%
		a 1 45 %	a 2 20 %	
CENTRO TECNOLÓGICO DE LA ENERGÍA Y DEL MEDIO AMBIENTE	11.616,00	42,61	20,00	62,61
EUROCONTROL, S.A.	12.732,43	34,57	20,00	54,57
ETRES, CONSULTORÍA Y EDIFICACIÓN, S.L.	7.888,50	---	---	---
SGS TECNOS, S.A.	13.939,20	25,87	20,00	45,87
ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS, S.L.	11.283,25	45,00	20,00	65,00
AZIGRENE CONSULTORES S.L.P.	15.775,98	12,64	20,00	32,64
SINCEO2, INGENIERÍA ENERGÉTICA, S.L.	14.900,50	18,94	20,00	38,94
REGENERA LEVANTE, S.L.	15.084,68	17,62	20,00	37,62

CRITERIOS

a 1. Menor precio
a 2. Mayor experiencia del personal adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo

LOTE 4

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA (precio total)	CRITERIOS A		TOTAL 65%
		a 1 45 %	a 2 20 %	
ETRES, CONSULTORÍA Y EDIFICACIÓN, S.L.	3.653,99	45,00	20,00	65,00

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente clasificación por orden decreciente de las proposiciones admitidas:

**CLASIFICACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE DE
MEJOR OFERTA**

LOTE 1

Orden	Licitadores	Puntuación total
1º	SGS TECNOS, S.A.	100,00
2º	AZIGRENE CONSULTORES S.L.P.	75,75

LOTE 2

Orden	Licitadores	Puntuación total
-------	-------------	------------------

MESA DE CONTRATACION DE ASISTENCIA
PERMANENTE AL ILMO. SR. PRESIDENTE

Sesión de
30 de octubre de 2018

1º	ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS, S.L.	100,00
2º	CENTRO TECNOLÓGICO DE LA ENERGÍA Y DEL MEDIO AMBIENTE	99,07
3º	SINCEO2, INGENIERÍA ENERGÉTICA, S.L.	74,07
4º	DOLORES MOLTÓ RODRÍGUEZ	52,32

LOTE 3

Orden	Licitadores	Puntuación total
1º	ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS, S.L.	100,00
2º	CENTRO TECNOLÓGICO DE LA ENERGÍA Y DEL MEDIO AMBIENTE	97,61
3º	EUROCONTROL, S.A.	89,57
4º	SGS TECNOS, S.A.	80,87
5º	SINCEO2, INGENIERÍA ENERGÉTICA, S.L.	73,94
6º	REGENERA LEVANTE, S.L.	72,62
7º	AZIGRENE CONSULTORES S.L.P.	67,64

LOTE 4

Orden	Licitador	Puntuación total
Único	ETRES, CONSULTORÍA Y EDIFICACIÓN, S.L.	100,00

TERCERO.- Proponer al órgano de contratación que, tras cumplimentar adecuadamente y dentro del plazo legal el requerimiento que se le practique según lo señalado en el artículo 159.4, letra f), párrafo segundo, punto 4º, y párrafo sexto, de la Ley de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en su párrafo cuarto, adjudique el contrato A4S-069-18 "Servicio para la redacción de los inventarios de emisiones de referencia, evaluaciones de vulnerabilidad y riesgos del cambio climático, Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible, informes de seguimiento e inventarios de emisiones de seguimiento para municipios adheridos al Pacto de los Alcaldes y/o al Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía en la Provincia de Alicante" al licitador primer clasificado como de la mejor oferta

LOTE 1

Al licitador SGS TECNOS, S.A. con C.I.F. nº A28345577 y domicilio en Alicante, Ctra. de Ocaña, 15-B, por el precio total de 5.033,60 euros.

LOTE 2

MESA DE CONTRATACION DE ASISTENCIA
PERMANENTE AL ILMO. SR. PRESIDENTE

Sesión de
30 de octubre de 2018

Al licitador ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS, S.L. con C.I.F. nº B90020348 y domicilio en Sevilla, C/Luís Montoto, nº 61 – Oficina 12, por el precio total de 8.016,25 euros.

LOTE 3

Al licitador ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS, S.L. con C.I.F. nº B90020348 y domicilio en Sevilla, C/Luís Montoto, nº 61 – Oficina 12, por el precio total de 11.283,25 euros.

LOTE 4

Al licitador ETRES, CONSULTORÍA Y EDIFICACIÓN, S.L. con C.I.F. nº B54077748 y domicilio en Elche (Alicante), C/Alfonso XII, 31-local 2, por el precio total de 3.653,99 euros.

CUARTO.- Practicar al licitador propuesto como adjudicatario el requerimiento que prescribe el artículo 159.4, f), párrafo segundo, punto 4º, y párrafo sexto, de la Ley de Contratos del Sector Público, para que en el plazo de 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación del requerimiento, y en dependencias del Departamento de Contratación de la Diputación Provincial, calle Tucumán, número 8, de Alicante, acredite la constitución de la garantía definitiva y presente los documentos que procedan, en función de su naturaleza, características, situación y pretensiones licitatorias, de entre los enunciados en el apartado 2 de la cláusula 10 del pliego de las administrativas particulares, sobre las circunstancias a las que se refieren las letras a) a la c) del apartado 1 del artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público, si no los hubiera aportado con anterioridad, y, si procede, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la citada Ley.

QUINTO. – Contra el presente acto expreso adoptado en el ámbito del procedimiento de adjudicación de un contrato no comprendido en el artículo 44, apartado 1, de la Ley de Contratos del Sector Público, que no pone fin a la vía administrativa, es de trámite y decide la admisión de ofertas, procede interponer recurso de alzada del artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones

MESA DE CONTRATACION DE ASISTENCIA
PERMANENTE AL ILMO. SR. PRESIDENTE

Sesión de
30 de octubre de 2018

Públicas, en el plazo de un mes desde su notificación o publicación en el perfil de contratante, que podrá interponerse ante la Mesa de Contratación que lo dictó o ante el Presidente de la Diputación Provincial competente para resolverlo; sin perjuicio de lo anterior los interesados podrán ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

P.S.M.
EL SECRETARIO,
(Firmado electrónicamente)